



SENADO

56

SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 17.142
23/10/2012 21:18

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1º y 3º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la Moción número de expediente **662/0000043** suscrita por el **Grupo Parlamentario Popular**

PROPUESTA DE MODIFICACION

1. El Senado insta al Gobierno, a que, en colaboración con las Comunidades Autónomas, desarrolle una serie de medidas encaminadas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y a facilitar su acceso al mercado laboral mediante:

- a) La mejora de la calidad del sistema educativo, principalmente a través de un sistema de Formación Profesional que dote a los jóvenes de capacidades y habilidades profesionales dirigidas al trabajo.
- b) Trabajar con las CCAA, para que el marco legal existente de contratación de jóvenes se refuerce con otros incentivos a la formación u otras medidas complementarias que redunden en la mejora de la empleabilidad de los jóvenes.
- c) El impulso de prácticas en empresas y entidades sin ánimo de lucro dentro del marco de la nueva Formación Profesional Dual.
- d) Incorporar los valores emprendedores de forma transversal en todos los niveles educativos.
- e) Prestar especial atención a los jóvenes en la futura ley de Emprendedores.

2. Asimismo, y en línea con lo avanzado por el Gobierno de España en el propio Programa Nacional de Reformas 2012 y por la Comisión Europea en la Iniciativa de Oportunidades para la Juventud, se insta al Gobierno a presentar en el presente periodo de sesiones una estrategia que



SENADO

contenga, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- a) Mejora de la empleabilidad de los jóvenes para que puedan competir en las mejores condiciones en el mercado laboral.
- b) Aumentar la calidad y la estabilidad del empleo.
- c) Fomento de la formación profesional como una opción real y atractiva para nuestros jóvenes.
- d) Apuesta por incentivar la cultura del emprendimiento.
- e) Fortalecimiento de la colaboración público-privada para facilitar a los jóvenes el acceso al mercado laboral.
- f) Fomento de intercambios y encuentros entre formadores y mundo empresarial, con la cooperación de los agentes sociales para favorecer la capacitación de los jóvenes.

Palacio del Senado, 23 de octubre de 2012.


GRUPO P. POPULAR

GRUPO P. SOCIALISTA


G.P. CATALÁN EN EL S. CIU

G.P. ENTESA PROGRÉS CAT.


G.P. VASCO EN EL SENADO


GRUPO P. MIXTO

BJ/PD